SE RESUELVE:

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1986.

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de 15 agentes para desempeñarse como notificadores,

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del l° de enero de 1987 y / por el término de seis meses- la contratación de 15 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar superior de 7ma. (personal administrativo y técnico) -notificador- para desempeñarse en la oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional.

2º) imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el ejercicio financiero para el año 1987.

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

